

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos "GAITAN, ELDO ROGELIO c/Keller, José s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 116 - Año 2007), de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Inst. del Distrito Jud. N° 1, en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 24 de Junio de 2008. Haciendo efectivo los apercibimientos oportunamente ordenados, declárase rebelde al demandado JOSE KELLER y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble a usucapir. Notifíquese. Fdo. Dr. Buzani - Juez- Dra. Roteta - Secretaria. Otro decreto: "Santa Fe, 23 de Octubre de 2008. Publíquense edictos como se peticiona Notifíquese. Fdo. Dr. Buzzani -Juez - Dra. Roteta -Secretaria. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 52942 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad d Santa Fe, en autos: "ABELDAÑO, BENICIO c/PICCIONI, HÉCTOR s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 124 Año 2004, se ha declarado rebelde a los herederos y/o legatarios de Héctor Amilcar Piccioni. Fdo. Dr. Dávila (Juez); Dra. Guayán (Secretaria). Santa Fe, 19 de marzo de 2.008. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 25 de Abril de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 52914 Nov. 18 Nov. 20

---

En autos "CHAPELET, RUBÉN ORLANDO c/ CHAPELET, LUIS MARÍA y OTROS s/Acción de Impug. de Rec. de Filiación - Conexo "Pozzi, Evaristo Raquel s/Suc. (844/89)" (Expte. N° 407 - Año 2007), de trámite por ante el Juzgado de 1ra. Inst. del Distrito Jud. N° 1, en lo Civ. y Com. de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado 0 siguiente: "Santa Fe, 23 de Octubre de 2008. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declarase rebeldes a los herederos de Paulina Derco Azzoni, Rubén Darío Fozzi y Rosa Esther o Ester Sanabria. Publíquense los edictos de ley. A lo demás, estése al proveído de fs. 49. A los fines de su notificación, ofíciase. Notifíquese. Fdo. Dr. Buzzani -Juez- Dra. Roteta - Secretaria- Otro decreto: Santa Fe, 31 de octubre de 2008. Téngase presente lo manifestado. Atento la presentación obrante en autos a fs. 38 Revócase por contrario imperio el proveído del 23/10/08 en cuanto se declara rebeldes a los herederos de Rubén Darío Pozzi. Notifíquese. Fdo. Dr. Buzzani -Juez- Dra. Roteta -Secretaria. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 52946 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "ORTEGA, AMILCAR DELMUNDO c/Sucesores de BALBINO BAIGORRIA s/Apremio por honorarios", Expte. 1212 - Año 2006, se hace saber a herederos del Sr. Balbino y/o Balvino Baigorria que se ha dictado la siguiente Resolución: "Santa Fe, 14 de Mayo de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga efectivo e íntegro cobro del capital reclamado, con más el 13% de aportes, con más los intereses fijados en el Considerando precedente e I.V.A. si correspondiere. Las costas al accionado vencido (art. 251 C.P.C.C.). Hágase saber, insértese. Dra. Elsa Rita Monella (Juez), Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretaria), lo que se publica por edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2008. José Colandre Organani, secretaria.

§ 11 52963 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos: "CARBALLO, SANDRA FELISA s/Quiebra" que tramitan por expediente n' 1178 año 2.005 ante el mismo

Juzgado, se ha dictado resolución en fecha 10 de Septiembre de 2008 disponiendo la conclusión de la quiebra de Sandra Felisa Carballo, dando por concluida la intervención del síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuesta al fallido por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes de la Ley de Concursos y Quiebras. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 24 de Octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 52877 Nov. 18 Nov. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se ha dispuesto en los autos caratulados: "DURANTE, JUAN DOMINGO s/Quiebra", Expte. 752/2004, de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, secretaría a cargo de la autorizante; mediante resolución de fecha 5 de agosto de 2008. 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Juan Domingo Durante, con los efectos del art. 229 segundo párrafo de la Ley 24.522. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Hágase saber, insértese, Agréguese. Notifíquese. Fdo. Dr. Berlanga (Juez). Dra. Filomena (Secretaría). Santa Fe, 20 de Agosto de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 52955 Nov. 18 Nov. 19

---

Por disposición de] Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/DI CONZA GRACIELA VERENA M. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1212 - Año 2007 que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto a saber: Santa Fe, 6 de noviembre de 2007.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de ejecución fiscal contra Graciela Verena María Di Conza por la suma de \$ 4.189,80. con más sus intereses v costas. Cítese de remate al/a los demandados por el término de 10 días, con la prevención de que si no opondrá excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Librese mandamiento de intimación de pago y atento lo manifestado decrétese la Inhibición General de la accionada hasta cubrir el capital reclamado con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas oficiándose a sus efectos al Registro General, autorizase al propuesto a intervenir en el diligenciamiento. Téngase la documental acompañada como parte integrante de la demanda. Notifiquen: Villalba, Saliva, Pérez. Filomena y/o Birocco. Notifíquese. Fdo. Elsa Rita Monella (Juez) - Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretaria) Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término cinco (5) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 6 de noviembre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

S/C 52970 Nov. 18 Nov. 24

---

En fecha 26 de Septiembre de 2008, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda Ojeda, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 08 de Octubre de 2008 a las 10 hs. en los autos caratulados: "MONZON BELKYS DIANA s/Quiebra" Expte. 945 - Año 2008. Se hace saber que ha sido designado como Síndico el C.P.N. Mario Eduardo Di Lucca, Matrícula profesional 3645, domiciliado en calle Moreno 2530 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de 9 a 12 hs. y de 17 a 19 hs. de lunes a viernes. Santa Fe, 28 de octubre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 52953 Nov. 18 Nov. 24

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados "BANCO SANTANDER RÍO S.A. c/BERNUZZI LORENA SOLEDAD s/Ejecutivo" (Expte. N° 1176/07) se ha dictado la siguiente resolución "Santa Fe, 15 de octubre de 2008.- Vistos: estos caratulados y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante le ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus accesorios según lo expuesto en el considerando precedente. Costas a la vencida. Regístrese y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero (Juez) Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 6 de noviembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 52935 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MORIONDO ANGELA IRENE s/Quiebra" (Expte. Nro. 1228/2008) se ha declarado la quiebra en fecha 12 de noviembre de 2008, de Angela Irene Moriondo, D.N.I. Nro. 6.367.761, argentina, mayor de edad, empleada, casada, domiciliada realmente en calle Bernardo de Irigoyen N° 9315 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Fray Cayetano Rodríguez N° 3881 de la misma ciudad. Se dispuso el día 19/11/2008 como fecha en la que

se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 13/02/2009. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza) María José Colandré Orgnani (Secretaria).

S/C 52884 Nov. 18 Nov. 24

---

En fecha 29 de Septiembre de 2008, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Elio Alvarez, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 1 de Octubre de 2008 a las 10 hs. en los autos caratulados: "SILVA, LEONEL ANIBAL s/Quiebra" (Expte. N° 1001 - Año 2008). Se hace saber que ha sido designada como Síndica la C.P.N. María Dolores Barissi, Matrícula profesional 13476, domiciliada en calle Moreno 2530 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de 9 a 12 hs. y de 17 a 19 hs. de lunes a viernes. Santa Fe, 3 de noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 52879 Nov. 18 Nov. 24

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de ejecución Civil . Circuito 2da. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, con domicilio en calle San Jerónimo 1411 de Santa Fe, en autos ABELDAÑO, BENICIO c/BONTEMPI, GABRIEL s/Ejecutivo" (Expte. N° 446 Año 2006), se cita y emplaza al demandado Gabriel Bontempi para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía conforme se ordena en el proveído del 7/7/06 en los autos referenciados y decreto del 13/5/08. Fdo. Dr. Canteros (Juez); Dra. Escoda de Paz (Secretaria). Para mayor recaudo se transcribe el decreto que promueve la demanda: "Santa Fe, 7 de julio de 2.006.- Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, désele intervención. Por entablada demanda ejecutiva contra Gabriel Bontempi a quien se citará y emplazará para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Librese mandamiento de ejecución y embargo hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 440 que se estiman provisoriamente para intereses y costas. Abónese el impuesto al embargo. Librese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, con facultad de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública, en caso necesario y con la debida moderación. Notifíquese. Notifiquen: Castellví, Fontanilla, Long y Aguirre. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese fotocopias a autos. Autorízase al compareciente a intervenir en su diligenciamiento, denuncia.- domicilios y bienes a la traba. Previo a todo trámite cumplimentese reposición faltante 50% sellado demanda y Art. 35 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Canteros (Juez a/c); Dra. Escoda de Paz (Secretaria).- Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de setiembre de 2008. Silvia M. Chemes, secretaria.

§ 11 52911 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, en autos caratulados "Piermarini, María Rosa s/Sucesorio", Expte. N° 1186 - Año 2008; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Rosa Piermarini - D.N.I. N° 4.673.114, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 52944 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Esther Auday, D.N.I. F. N° 7.160.539, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2.008. José Colandre Orgnani, secretaria.

§ 15 52886 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don OSVALDO RAMÓN MERLOTTI, L.E. N° 6.231.897; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 06 de Noviembre de 2008.

§ 15 52876 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ANTONIA ROLDAN, L.C. N° 4.234.332, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 09 de Octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 52871 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN ANTONIO NADALUTTI, L.C. N° 20.396.959 y RAQUEL NELIDA VERGARA, L.E. N° 6.114.639, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 07/02/960 Acta N° 3. Santa Fe, 08 de Octubre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 52870 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ciriaco Mauro CHAPARRO, L.E. N° 06.319.555 y de la Sra. Catalina Cruz Peralta, D.N.I. F6.443.921, para que en los autos "CHAPARRO, CIRIACO MAURO y PERALTA, CATALINA CRUZ s/Sucesorio", Expte. 1201/2008) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 52869 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Alfredo Enrique Vogt - MI 2.395.321, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "VOGT, Alfredo Enrique s/Sucesorio", Expte. N° 905 Año 2008, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 31 de Octubre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 52887 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "AYALA VELÁSQUEZ ARCENIO ANGEL s/Sucesorio", Expte. N° 589/2008, estando acreditado el fallecimiento de Arcenio Angel Ayala Velásquez con la partida de nacimiento y defunción acompañadas, téngase por iniciada declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL (art. 67 C.P.C. y C. modif. Ley 11.287) y exhibanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Dr. Dellamónica Roberto H. (Juez); Dr. Alvarez Elio (Secretario). Santa Fe, 1 de septiembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 52904 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Sotil, Carlos Alberto s/Sucesorio", Exp . N° 965 - Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS ALBERTO SOTIL, D.N.I. N° 13.333.006 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Noviembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 52864 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de Doña SILVI, ESTELA JUDITH L.C. 6.119.156 y de Don DELGADO, RUFINO MANUEL L.E. 2.387.701 en autos caratulados: "Silvi, Estela Judith y Delgado, Rufino Manuel s/Sucesorio", Expte. N° 11.274 - Año 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 52918 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don OVIDIO ALCIDES WEBER, L.E. 3.170.853, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos "Weber, Ovidio Alcides s/Sucesorio", Expte 1142/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 52920 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SOLANAS, ZUNILDA RAQUEL, L.C. 6.094.159, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2.008.- María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 52917 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MATTEI, VICENTA ELECTRA MARIA s/Sucesorio" Expte. N° 1285/2008, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Doña VICENTA ELECTRA MARIA MATTEI, L.C. N° 6.083.850 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 6 de Noviembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 52926 Nov. 18 Dic. 1

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 5ta. Nominación, Secretaría única, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B. de esta ciudad, en los autos caratulados "Maristan, Margarita Florencia s/Declaratoria de Herederos" (Expte N° 472/07), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y legatarios de MARGARITA FLORENCIA MARISTAN, L.C. N° 1.124.150, que se domiciliaba en calle 3 de febrero 2480, de esta ciudad, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Diciembre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 52908 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "Aranda, Victor Hugo s/Sucesorio" (Expte. N° 1026 Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de VICTOR HUGO ARANDA, DNI N° 6.254.260, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta Nro. 3). Fdo. Dr. Ríos (Juez), Dr. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 23 de octubre 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 52912 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "Brondino, Celestina Amalia s/Sucesorio" (Expte. N° 1189 - Año: 2008) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CELESTINA AMALIA BRONDINO L.C. N° 6.123.709, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de octubre de 2008. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 52903 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña MARTA DE LOS MILAGROS NEME, L.C. N° 4.667.476, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos "Neme, Marta de los Milagros s/Sucesorio" Expte. N° 1076/08. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.284 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de noviembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 52889 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "Speratti, Rosa y Ringa, Camilo s/Declaratoria de Herederos", Expediente N° 1007 - Año 2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. ROSA SPERATTI, L.C. Nro. 6.093.494, fallecida el 25/07/03 y CAMILO RINGA, D.N.I. Nro. M 5.261.009, por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 31 de octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 52873 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, ANITA ESTHER s/Sucesorio", Expte. N° 952/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ANITA ESTHER GUTIERREZ, D.N.I. 3.559.202, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Dellamónica (Secretario); Dr. Alvarez (Juez) - Santa Fe, 26 de Setiembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 52882 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Luis Merlau (L.E. N° 2.396.110) y de Doña Gerónima Puig, (L.C. 6.109.249), para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 29 de Octubre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 52890 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la Octava Nominación ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar por el término de ley a los herederos y legatarios y acreedores de la Sra. Francisca Emma SRIANNI, D.N.I. N° 3.753.849, cuyo juicio sucesorio es: "SIRIANNI, FRANCISCA EMINA s/Sucesorio", Expte. N° 1170/2008. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 52897 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ENRIQUE EDUARDO GUILARDUCCI, L.E. N° 2.385.628 y ROSALIA BERESVIL, L.C. N° 2.079.497, para que en el plazo y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 07/02/1996 Acta N° 3. Santa Fe, 31 de Octubre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 52979 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, de la ciudad de Santa Fe (S.F.), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VOUILLOZ, NESTOR OSCAR, nacido el 03 de Julio de 1943, casado, argentino, comerciante, último domicilio en calle Francia N° 4117 de la ciudad de Santa Fe (SF), L.E. N° 6.250.614, fallecido el 14 de Julio de 2008 en santa Fe (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Noviembre de 2008. Viviana Edit del Corazón de Jesús Marin, secretaria.

§ 15 52951 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "DOMINGUEZ, IRSEN RUBEN s/sucesorio", Expte. N° 1246, Año 2008, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Irsen Rubén Domínguez, D.N.I. N° 3.160.556, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 7 de Noviembre de 2008.

§ 15 52867 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9ª. Nominación de la Ciudad de Santa Fe a cargo del Dr. Carlos Buzzani (Juez) y Dra. Alicia Roteta (Secretaria) en los autos caratulados: "Amadeo Vallejos s/Sucesorio" Expte N° 254 Año 2008 que tramitan por el Juzgado de referencia, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don AMADEO VALLEJOS, DNI N° 4.589.619 con último domicilio en Avenida Gorriti 4651 de ésta Ciudad, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de noviembre de 2008. Carlos Buzzani (Juez) Alicia Roteta (secretaria).

§ 15 52931 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don PABLO CELESTINO PACE, LE: 2.395.706, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Pace, Pablo Celestino s/Sucesorio", (Exp. Nro. 1.227/2004). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de octubre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 52941 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 5ta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HORLANDO MARCOS DALINO - DNI. Nro. 6.318.088, para que comparezcan a los autos: Dalino, Horlando Marcos s/Sucesorio" - (Expte 1167/08), a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Noviembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 52936 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALBERTO DONATO LOPEZ, L.E. N° 2.396.111 y de Doña CLARA LUISA GOMEZ, D.N.I. N° F. 2.289.3213, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en Expte. N° 1.062 Año 2008. Santa Fe, 31 de octubre de 2008. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 52891 Nov. 18 Dic. 1

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única, de Tostado, en autos "ARDILES, ANA MARIA s/Sucesorio", Expte. N° 321/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de la Sra. Ana María Ardiles, para que comparezcan a este juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Rubén A. Cottet, Juez; Guillermo N. Loyola, secretario. Tostado, 14 Octubre de 2008.

§ 15 52998 Nov. 18 Dic. 1

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, ciudad de San Jorge, en autos caratulados: "TORRES, RUBÉN DARDO s/Quiebra", Expte. N° 1450, Año 2007, se hace saber que en fecha 14 de Abril de 2008, se ha ordenado lo siguiente: "SAN JORGE, 14 de Abril de 2008. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Rubén Dardo Torres, argentino, casado, D.N.I. N° 16.523.233, con domicilio en San Martín N° 441 de Cañada Rosquín, Santa Fe; 2) Designar, a los fines del sorteo del Sindico, audiencia para el día 17 de Abril de 2008 a las 09 horas, por ante este Juzgado; 3) Ordenar la publicación de edictos, por el término de Ley, en el autorizando a diferir la misma hasta tanto el Síndico que resulte designado, acepte el cargo (cfr. arts. 88 y 89 L.C.); 4) Fijar hasta el día 12 de Junio de 2008 inclusive la fecha en que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Síndico designado en autos; 5) Establecer el 11 de Agosto de 2008 y el 22 de septiembre de 2008, como fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente; 6) Anotar la apertura del presente juicio de quiebra en el Registro respectivo, efectuándose asimismo las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 L.C.; 7) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes, oficiándose a los Registros General de la Propiedad Inmueble y Automotor, a los fines de su registración; 8) Ordenar al deudor y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, previo inventario, con cumplimiento de lo normado en el art. 86 L.C.; 9) Intimar al deudor para que, dentro del término de diez

(10) días, cumplan con los requisitos referidos en el art. 86 L.C. si no lo hubiere cumplido hasta entonces, y para que, en un plazo no mayor de 24 horas, entreguen al Síndico designado los libros y demás documentación contable referida a su situación patrimonial, bajo apercibimientos de ley; 10) Disponer asimismo la incautación aludida en el art. 177 L.C., en la forma mas conveniente y previa realización del inventario previsto en el inc. 10 del Art. 88 L.C., oficiándose y/o librándose mandamiento a los Señores Jueces y/u Oficiales de Justicia del lugar de ubicación de los bienes y papeles del fallido, y también a la autoridad policial, a los fines de la vigilancia pertinente, prevista en el art. 178 L.C.; 11) Ordenar la realización de los bienes del fallido, conforme previsiones del Art. 203 L.C.; 12) Prohibir efectuar pagos al deudor, los que serán ineficaces; 13) Disponer la intercepción de la correspondencia, la que se entregará al Síndico, oficiándose a tales efectos; 14) Notificar a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), conforme art. 29 del Código Fiscal; 15) Tomar operativo el fuero de atracción en los términos de los arts. 132 y cc. L.C.. Costas al fallido. Hágase saber, insértese, regístrese. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez, Juez; Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria. Otra resolución: "San Jorge, 10 de Noviembre de 2008, Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Señalar el día 05 de diciembre de 2008, como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico. 2) Establecer el 19 de Febrero de 2009 y el 06 de Abril de 2009, como nuevas fechas en las cuales el síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente. 3) Publíquense edictos, tal como se dispusiera en la resolución de apertura, bajo apercibimientos de ley. Hágase saber, insértese, regístrese. Dr. Tristán R. Martínez, Juez; Dra. Patricia L. Mazzi, Secretaria. Se hace saber que la síndica designada en la C.P.N. Teresa Zulema Marín, con domicilio en Rivadavia 887 de San Jorge horario de atención Lunes a Viernes de 17 a 20 hs. Lo que se publica, sin previo pago, sin perjuicio de asegurarse los fondos respectivos, cuando los hubiera, en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de cinco días. Secretaria, 11 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 52927 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 - Alberdi 1155 - 2 Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: "ORDOÑEZ, OSCAR IGNACIO y ORDOÑEZ, MARIANO MIGUEL s/Sucesorio", Expte. N° 360 - Año 2008, se cita y emplaza a los herederos, Acreedores y/o Legatarios de Oscar Ignacio Ordoñez, argentino, nacido el 12 de Febrero de 1946, de apellido materno Rosso, L.E. Nro. 6.605.178; casado en primeras nupcias con Milder María Gribaudo, con último domicilio en Landeta (SF) y fallecido en la misma localidad el 30 de Octubre de 2001 y Mariano Miguel Ordoñez, argentino, nacido el 29 de Julio de 1979, de apellido materno Gribaudo, D.N.I. Nro. 26.617.613, soltero, con último domicilio en Landeta (SF) y fallecido en la San Jorge (SF) el 02 de Febrero de 2002; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 17 de Junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 52866 Nov. 18 Dic. 1

---

## **SAN CRISTOBAL**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Prov. de Santa Fe; en los autos caratulados "YACAR, ISAAC y ZLACHEVSKY, ANA BEATRIZ c/PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS TRANSPORTE PUB. DE PASAJEROS, VERAYE OMNIBUS S.A. (VOSA), ROMERO ENRIQUE HORACIO; FERRERO, AMATORE y/o COVINORTE S.A. s/Declaratoria de Pobreza" Expte. 647/04, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 29 de Septiembre de 2007. Téngase presente lo manifestado. Al punto II - previo a lo solicitado y a fin de ordenar el procedimiento adecuándolo a lo previsto por el Art. 597 CPCC declárase rebelde a los herederos de Amatore Ferrero lo que se notificará por medio de edictos a publicarse por ante el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. A lo demás oportunamente. Fdo.: Graciela Viviana Gutscher (Juez) Dra. Mariela Faust (Secretaria). San Cristóbal, 28 de Octubre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

S/C 52949 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal. dictada en autos: "Bertero, Dominga s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 822, Año 2.008", se cita. llama y

emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquéllos que se creyeran con derecho sobre los bienes de DOMINGA BERTERO, DNI. N° 6.331.889. para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. San Cristóbal, 27 de octubre de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 52809 Nov. 18 Dic. 1

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Distrito Nro. 13, de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al Juicio Sucesorio de Don HUMBERTO ATILIO SANCHEZ (Expte. N° 1139 - Año 2008), bajo apercibimientos y dentro de los términos de ley.- Fdo. Dr. Eduardo G. Fabbro. juez a/c. Dr. José María E. Quiroga, secretario. Vera, 5 de Noviembre de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

§ 15 52962 Nov. 18 Dic. 1

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil, Comercial y Laboral de Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados (Expte. N° 152 año 2003 - reconstrucción) BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/MATTER, JUAN L. y BRAVO de MATTER, FLORENTINA s/Ejecución Hipotecaria, se cita, llama y emplaza a los deudores Juan Luis Matter y Florentina Bravo de Matter y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito de 56.832,06 con más la suma de \$ 28.000 que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior al presente, desde su fecha (Art. 511 del C. de P.C.). Mediante el presente se hace conocer la iniciación de esta ejecución hipotecaria a otros acreedores hipotecarios si los hubiese, respecto a los inmuebles inscripto a nombre de Florentina Bravo de Matter bajo la matrícula N° 29.984 del departamento La Capital del Registro General de la Provincia de Córdoba. La hipoteca en ejecución se encuentra registrada en Córdoba, bajo el Número 5642 con relación a la matrícula 29.984 del Departamento La Capital (11) del Registro General de la Provincia de Córdoba, con fecha 23/6/99. Rafaela, 10 de setiembre de 2008. Celia G. Borna, secretaria.

§ 75 52888 Nov. 18 Nov. 24

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. C. y L. 3ra. Nom. de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 2º piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: "Expte. N° 174/07 - BAZAR AVENIDA S.A y CANELLO CRISTIAN c/VEGA MARTHA ELENA y BORLETO HECTOR HUGO s/Apremio", hace saber que según resolución de fecha 22 de Febrero de 2008, se ha resuelto lo siguiente: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdesele la correspondiente participación de ley en mérito a la personería acreditada en autos caratulados: "Expte. N° 964/2002 - Bazar Avenida S.A. c/Vega Martha Elena y Borleto Héctor Hugo s/Ordinario", que correrá por cuerda al presente. Por promovida formal demanda de Apremio contra Martha Elena Vega y Hector Hugo Borleto, por el cobro de la suma de pesos siete mil quinientos noventa y nueve con 51/100 (\$ 7.599,51) con más

intereses pactados, gastos, impuestos y costas. Téngase presente lo manifestado. Cítese de remate a los demandados por el término de tres días para que opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. A lo demás, oportunamente. Notifiquen indistintamente el Sr. Oficial de Justicia y/o los oficiales notificadores y/o los empleados Racchella, Fioramonti, Jorge y/o Gerbaldo. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana M. Rebaudengo, Juez; Dra. Adriana Constantín de Abele, Secretaria. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 03 de Noviembre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 17,50 52906 Nov. 18 Nov. 19

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela (SF), en los autos caratulados: "Expte. N° 875/2007 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GARCIA, LUIS DAMIÁN s/Ejecutivo", se hace saber que se ha dictado sentencia la cual, en su parte pertinente, dice: "Rafaela, 29 de Octubre del año dos mil ocho.- Y Vistos... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: Llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre íntegramente el monto reclamado con más intereses conforme lo dicho en los considerandos desde la fecha de vencimiento de la obligación hasta la del efectivo pago y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, Juez - Celia Bornia, secretaria. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, por el término de Ley. Rafaela, 06 de Noviembre de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 17,50 52952 Nov. 18 Nov. 24

---

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela (SF), en los autos caratulados: "Expte. N° 233/2008 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/RUBIANO, SEYLA CRISTINA s/Juicio Ejecutivo", se hace saber que se ha dictado sentencia la cual, en su parte pertinente, dice: "RAFAELA, 29 de Octubre del año - dos mil ocho. Y Vistos... Resulta... Y Considerando... Resuelto: Llevar adelante, la ejecución hasta que, la acreedora se cobre íntegramente el monto reclamado, con más intereses conforme lo dicho en los considerandos desde la fecha de vencimiento de la obligación y hasta la del efectivo pago y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Fdo.: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, Juez; Celia Bornia, secretaria. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, por el término de ley. Rafaela, 4 de Noviembre de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 17,50 52956 Nov. 18 Nov. 24

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela (S.Fe), Dr. Javier Carlos Bottero, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, veintinueve de julio de dos mil ocho. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo:... 2) Condenando a LEONARDO ANGEL MOYANO (Pront. N° 74.724 Sec. 1.111. de San Cristóbal; D.N.I. N° 27.955.753, como autor del delito de robo calificado en concurso real con privación ilegal de la libertad agravada (arts. 166 inc. 2º apart. 3º, 55 y 142 inc. 1º Código Penal), a la pena de cinco años de prisión, declaración de reincidente (Art. 50 C.P.) y las costas del proceso (art. 29 inc. y Penal). 3) Condenando a ARMANDO ARIEL GARRO (Pront. N° 74.725 Sec. Inc. de San Cristóbal; D.N.I. N° 29.965.561) como autor del delito de robo calificado en concurso real con privación ilegal de la libertad agravada (arts. 166 inc. 2º apart. 3º, 55 y 142 inc. 1º Código Penal), a la pena de cinco años de prisión, declaración de Reincidente (art. 50 C.P.) y las costas del proceso (art. 29 inc. Y C. Penal). 4) A los fines de la unificación de las penas impuestas y del cómputo de las mismas, exhórtese a la Excma. Cámara Novena en lo Criminal... de la ciudad de Córdoba en lo que respecta a los condenados Leonardo Angel Moyano... Hágase saber ... Fdo: Dr. Osvaldo Carlos - Juez a/c. Susana Giraudo - Secretaria. Certifico que es copia fiel de la parte dispositiva de la Sentencia recaída en los autos Expte. N° 140 - Año 2007 - CRUZ, MAXIMILIANO y OTROS s/Robo calificado etc". Susana R. Giraudo, secretaria.

S/C 53019 Nov. 18

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados "Expte. N° 7264 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/INSUA MARTIN s/Apremio", se cita por el presente al demandado Insúa Martín para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N°

3456. Rafaela, 7 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 53021 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la Ciudad de Rafaela, en los autos caratulados Expte: N° 2075 Año 2006 MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BERTONI LUIS MARIA s/Apremio, se hace saber al Sr. Bertoni José Luis que el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 01 de Marzo de 2007. y Vistos .... Resulta ... y Considerando ... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco de la Nación Argentina , Sucursal Rafaela, no acumulativos, desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago.- Con costas a la demandada perdidosa. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados.- Archívese el original, agréguese copia y notifíquese “.Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario) Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 7 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 53022 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte N° 1859 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BURSZTYN JOSE LUIS s/Apremio”, por el presente se le hace saber al demandado Bursztyn José Luis que en fecha 12/02/2007 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas.- Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 7 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 53023 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte N° 1728 - Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BATTISTONI ROBERTO s/Apremio”, por el presente se le hace saber al demandado Roberto Battistoni que en fecha 02/03/2007 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas.- Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 24 de abril de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 53024 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N- 2061 - AÑO 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FERNANDEZ QUINTEROS ANDREA s/Apremio”, se cita por el presente al demandado Andrea Fernández Quinteros para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 23 de abril de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 53025 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte N° 2500 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FERREYRA MIGUEL ANGEL s/Apremio”, por el presente se le hace saber al demandado Ferreyra Miguel Angel que en fecha 11/06/2007 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas.- Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 21 de abril de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 53026 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte N° 6523 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/BERTUD ANDREA s/Apremio”, por el presente se le hace saber al demandado Bertud Andrea que en fecha 5/10/2007 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas.- Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 21 de abril de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 53027 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte N° 3999 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SANTA ANA RAFAELA S.A. s/Apremio”, por el presente se le hace saber al demandado Santa Ana Rafaela S.A. que en fecha 14/05/2007 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas.- Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 21 de abril de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 53028 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 1508 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GALEANO PEDRO JOSE s/Apremio” por el presente se le hace saber al demandado GALEANO PEDRO JOSE, que en fecha 14/03/2007, se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Abril de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 53029 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: “Expte. N° 7748 - AÑO 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LAZACANO CARMEN LIDIA s/Apremio”, se cita por el presente al demandado Lazacano Carmen Lidia, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 17 de Abril de 2008. Gustavo F. Mié, secretaria.

S/C 53030 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don FELIX AURCELINO o FELIX M. FELIX VIOTTI, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “Expte. N° 1303 Año 2008 - VIOTTI, FELIX MARCELINO s/Sucesorio”, sucesorio iniciado con patrocinio de los Dres. Elena Günthardt de Leonardi y José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 31 de Octubre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 23,40 52838 Nov. 18 Dic. 1

---

En los autos sucesorio de don JOSÉ ABEL ORLANDI (L.E. 2.453.84), que se tramitan ante el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de Rafaela, (Expte. N° 1233/2008) promovido por el Dr. Enrique Terragni, se ha dispuesto citar y

emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, a los efectos legales. Rafaela, 1 de Noviembre de 2008.

§ 11 52958 Nov. 18 Dic. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, en Expte. Nº 1235 Año 2008, GAGLIARDO ERMINDO ESTEBAN s/Sucesorio”, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimiento el ley a los herederos, acreedores y legatarios de don Ermindo Esteban Gagliardo, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesión iniciado por la Dra. Lorena Belmonte Baronetti. Publicación en BOLETIN OFICIAL y sede Judicial. Rafaela, 4 de Noviembre de 2008.

§ 21 52939 Nov. 18 Dic. 1

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por estar así ordenado en los autos caratulados: “Expte. Nº 1692/2007 - ANTON JUAN PEDRO (h) y Otro c/CAPARARO SANDRA LUCIA s/Incidente de Apremio”, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial, 1ª. Nominación de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), a cargo de el Dr. José María Zarza - Juez; Dra. Patricia Vanrrell - Secretaria., se hace saber: que ha recaído el siguiente decreto: “Reconquista, 25 de octubre de 2007. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciado Juicio de Apremio contra Sandra Lucía Capararo, domiciliada donde se indica, por el cobro de la suma de \$ 31.944,42 con mas sus intereses, gastos y costas. Agréguese las fotocopias acompañadas. Cítese de remate a la accionada con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre la parte correspondiente a la demandada del inmueble indicado, hasta cubrir la suma reclamada con mas un veinte por ciento estimado para acrecidas. A sus efectos, oficiese al Registro General. Autorícese a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento, Notifíquese. Notifiquen empleados del Juzgado. Fdo.- Dr. José María Zarza - Juez; Dra. Patricia Vanrrell - Secretaria. Reconquista, 31 de octubre de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 17,50 52943 Nov. 18 Nov. 24

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición dei Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito Nº 4 - Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (SF) en los autos caratulados: “BANCO CREDICOOP C.L. c/MOLAGUERO MARIANO MANUEL s/Ordinario - Cobro de Pesos”. Expte. 1444/2003 - Cuaderno de Pruebas Actor -. se ha ordenado notificar a la Sra. Dolores Molaguero, que deberá comparecer a la audiencia de Reconocimiento de Documental fijada para el día 25 de febrero de 2009 a las 9 horas ante el Juzgado de VS, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra Mudryk - secretaria: Dr Agustini - Juez. Reconquista, 27 de Octubre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 11 52972 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 - Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (SF) en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP C.L. c/ALCARAZ MAURO ANDRES y Otros s/Ejecutivo" Expte. 744/2008, se ha ordenado citar y emplazar a los señores Alcaraz Mauro Andrés y Esquivel Valeria Soledad para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Notifíquese. Fdo.: Dra Mudryk, secretaria- Dr Agustini, Juez Reconquista, 27 de Octubre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 11 52969 Nov. 18 Nov. 20

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial, 1ra. Nominación de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Don FERNANDO FEDERICO GUIBERT (Expte. 699/2008) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Vanrrel, Secretaria, Dr. Zarza, Juez. Reconquista, 1 de agosto de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 15 53005 Nov. 18 Dic. 1

---